

## **DENUNCIA DE INTEGRANTES DE LA ALIANZA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL JAGUAR PERMITE A PROFEPA GENERAR EL MAYOR DECOMISO DE PIELES DE JAGUARES EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DE MÉXICO.**

Abril, 2017.

***Cinco pieles de jaguares y una de ocelote fueron aseguradas por  
la PROFEPA en un parador turístico a la entrada de Valladolid  
en el estado de Yucatán en Febrero de este año.***

En el mes de Febrero se llevó a cabo el mayor decomiso de pieles de jaguares de las últimas décadas, sentando uno de los mayores precedentes para la conservación de especies mexicanas.

Después de un sólido trabajo para determinar que en un establecimiento turístico llamado "El indio", ubicado a la entrada de Valladolid se vendían pieles de jaguar y otras especies en peligro de extinción, los miembros de la **Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar (ANCJ)** Marco Lazcano de la Reserva Ecológica El Edén, Daen Morales de Biofutura y Carlos Alcérreca de Biocenosis, integraron dos denuncias dirigidas a la PROFEPA, la primera en Diciembre de 2016 y la segunda en enero de 2017.

Como resultado la PROFEPA aseguró cinco pieles de Jaguar y una de ocelote en dicho establecimiento el domingo 12 de febrero 2017. Este es el mayor decomiso de pieles de jaguares del que tenemos conocimiento en México en los últimos años.

Este suceso indica, por un lado que a pesar de los grandes esfuerzos y avances que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y grupos como la **ANCJ** tienen, aún persiste la cacería y comercio ilegales de jaguares y sus pieles.

Por otro lado, este decomiso indica que la suma de las capacidades de la sociedad civil, científicos y las autoridades están teniendo impactos positivos en la conservación del jaguar. La **ANCJ** y la CONANP llevaron a cabo el Primer Censo Nacional de Jaguar entre 2009 y 2011 que indicó que hay 4000 jaguares en México. La **ANCJ** también ha preparado la Estrategia Nacional para la Conservación que es un sólido documento que aborda los temas fundamentales para conservar

al jaguar a largo plazo en Mexico, uno de esos temas es el conflicto jaguar-ganado, que incluye, entre otros factores, la cacería y comercio ilegal de la especie.

En este sentido, la **ANCJ** cuenta con un grupo de abogados especializados en materia ambiental para impulsar acciones legales para la conservación del jaguar y una *Red De Guardias Ambientales* en todo el país con capacidad estratégica de atención y denuncia oportuna ante los ilícitos ambientales vinculados a la conservación del jaguar, sus presas, y su hábitat en México.

El jaguar es una especie en peligro de extinción en México. Afortunadamente, su comercio o actividades que causen un daño a la especie, tales como cacería, captura, posesión, transporte o acopio, entre otros, ya se sanciona con uno a nueve años de prisión y por equivalente de trescientos a tres mil días de multa, si estas actividades ilícitas se realizan o afectan a un área natural protegida o con un fin comercial, la pena aumenta hasta tres años más de prisión y hasta mil días de multa adicional.

La protección del jaguar y la vida silvestre en México es responsabilidad de todos los mexicanos. En este sentido el apoyo de la sociedad civil para denunciar ilícitos que puedan causar un daño a esta especie es sumamente importante, ya sea ante la PROFEPA, cualquier agente del Ministerio Público o la **ANCJ**.

El presidente de la **ANCJ**, el Dr. Gerardo Ceballos, también investigador del Instituto de Ecología de la UNAM indicó que “el haber logrado este decomiso y que se aplique la ley para la conservación del jaguar en México sienta una base más para su conservación a largo plazo y le brinda esperanza a esta y muchas especies más”.